

ACTA No. 018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GEOSISTEMAS & CONSTRUCCIONES CIA LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy día veintinueve de marzo del año dos mil trece, a las diecinueve horas treinta, en el local de la compañía ubicado en la calle Vasco de Contreras No. N38-147 y Villalengua de esta ciudad de Quito y previa convocatoria realizada a todos los socios, se reunieron en Junta General Universal y Ordinaria, las personas propietarias del número y valor de las participaciones que a continuación se detallan:

Ing. César Ricardo Landázuri Ludeña, propietario de ciento treinta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una;

Ing. Alejandro Peñaherrera Navas, propietario de cincuenta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una;

Señora Josefina Ludeña de Landázuri, propietario de veinte participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una;

La presente Junta General Universal y Ordinaria de la compañía GEOSISTEMAS & CONSTRUCCIONES CIA LTDA., se reúne de conformidad a los Art. 121 de la Ley de Compañías y Décimo Segundo de los Estatutos y se instala la presente Junta General, presidida por su titular, señora Josefina Ludeña de Landázuri y actuando como Secretario el señor Ing. Alejandro Peñaherrera Navas, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidenta da la bienvenida a los socios y reciben el Informe de labores del Gerente General.

El Balance de Resultados del año 2012, indica que Geosistemas y Construcciones ha tenido ingresos por USD \$ 48.67 mientras los egresos han ascendido a USD \$ 103,460.49, lo que genera una pérdida contable de USD \$ 103,411.82.

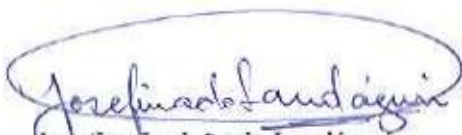
Este resultado negativo se debe a que si bien no se han realizado trabajos de construcción geotécnica en este año 2012, los gastos generados en proyectos anteriores y los costos operativos se han mantenido a lo largo de este ejercicio fiscal generando la pérdida contable indicada.

Los socios aprueban el Balance presentado.

Es necesario que en una próxima reunión, los socios decidan sobre el futuro de la Compañía.

Por haberse agotado el orden del día para la presente Junta General, y no habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin observaciones. Se levanta la sesión a las veinte horas quince del día veintinueve de marzo del año dos

mil trece y para constancia de acuerdo y aprobación suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital social, la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Joselina Ludeña de Landázuri
PRESIDENTE



Ing. Alejandro Peñaherrera Navas
SECRETARIO JUNTA



Ing. César Ricardo Landázuri L.
SOCIO